



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de julio de 2007.-

Expediente N° 8110/06.-

RES. D. N° 222/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Pablo Damián Rodríguez, L.U. N° 213.248, solicita reconocimiento y equivalencias de materias aprobadas en las Carreras de Ingeniería Química (UNSa.) e Ingeniería Electrónica (U.N.R.) para la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006): y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite cuenta con dictamen de las cátedras de: Introducción a la Matemática; Introducción a la Física; Análisis Matemático I; Física I; Álgebra Lineal y Geometría Analítica; Física II y Laboratorio I (Plan 2005).

Que a fs. 48 vta. y 49, la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitarias, convalida lo dictaminado por las cátedras anteriormente citadas.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONCEDER al Sr. Pablo Damián Rodríguez , L.U. N° 213.248, **Reconocimiento y Equivalencia Total y Parcial**, en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA TOTAL

Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)		Ingeniería Química (UNSa.) e Ingeniería Electrónica (U.N.R.)
- Introducción a la Matemática	por	- Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría I y Análisis Matemático II de la Universidad Nacional de Rosario.
- Física I	por	- Física I de la Universidad Nacional de Rosario y Física II de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.
- Física II	por	- Física II de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

Handwritten marks: a circled '1' and a signature.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES. D. N° 222/07

RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA PARCIAL

Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)	Ingeniería Química (UNSa.) e Ingeniería Electrónica (U.N.R.)
- Análisis Matemático I	- Deberá aprobar complementaria en: "Sucesiones y Series" e "Introducción a las ecuaciones diferenciales".
- Álgebra Lineal y Geometría Analítica	- Deberá aprobar complementaria en: Tema I: Sistema de ecuaciones lineales. Sistema con parámetros. Tema II: Completo. Tema III: Completo. Tema IV: Completo. Tema VII: Completo. Tema VIII: Clasificación de cónicos y cuádricos. Superficies regladas.
- Introducción a la Física	- Deberá aprobar complementaria en: Optica Geométrica. Colorimetría. Teoría de errores. Hidrostatica.
- Laboratorio I (Plan 2005)	- Deberá aprobar complementaria en: Tema 6: La evolución del proceso medido en Física. Tema 7: La digitalización y los sistemas de adquisición de datos. Tema 8: El sonido Tema 9: Las comunicaciones.

ARTICULO 2º.- Determinar que hasta el 30-05-08 el recurrente deberá cumplir con las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

1

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

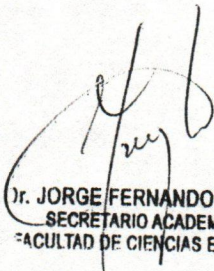
Republica Argentina

RES. D. N° 222/07


ARTICULO 3°.- Disponer que previo al registro de las equivalencias otorgadas y el cumplimiento por parte del alumno de las pruebas complementarias aludidas en la presente, el recurrente deberá dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución C.S. N° 159/91 que aprueba el Reglamento de Equivalencias de Materias Aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada, en un todo de acuerdo con lo informado por la Dirección de Control Curricular de esta Universidad a fs. 45 de estas actuaciones.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Pablo Damián Rodríguez, L.U. N° 213.248 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS